

CERTIFICACION NÚM. 26 (2019-2020)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2020, tuvo ante su consideración una moción para atender las premisas emitidas por la Vicepresidencia de la Universidad de Puerto Rico, suscrita el 28 de mayo de 2020, en torno a maximizar los esfuerzos en educación a distancia.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:


Encomendar conjuntamente al Comité de Asuntos Académicos y Cursos, y Comité de Asuntos Claustrales evaluar y emitir recomendaciones a la luz de la comunicación antes mencionada. De manera que se pueda generar recomendaciones para asegurar que la implementación de la educación a distancia para el próximo año sea efectiva y atienda las necesidades de la comunidad universitaria.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, tres de junio de dos mil veinte.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. Jorge I. Valentín Asencio
Rector
Presidente del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu